

ESPAÑA DEFIENDE SU INDEPENDENCIA



Libertad

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA - VALLADOLID

Jueves, 7 de marzo 1946
Ep.º IV - Año XVI - N.º 2.351
Precio 40 céntimos

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

No se doblegará ante conminaciones que vengan del extranjero

DE TAL ACTITUD PARTICIPA EL SENTIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO

Unidos frente a la maniobra

Cuando pasen algunos años —no creemos que sean muchos— habrá de cobrar, para ese mundo ahora hostil o indiferente, verdaderas proporciones la tremenda injusticia de que se hace objeto a España.

Contra los absolutos imperativos de la justicia y aun contra la teórica declaración de la ley internacional, promulgada por los países victoriosos en la última contienda, se quiere forzar la voluntad de nuestro pueblo obligándole a empuñar una pistola y dispararse un tiro en la sien.

También quedará claro para las gentes lo que hoy se aparece ya con claridad a algunas personas y, desde luego, a todos los españoles la gran lección de soberanía y de fortaleza que ofrece hoy nuestro país ante las bravatas, las calumnias, las ofensas y las presiones, así como la falta de sentido de que dan pruebas hombres que tienen el deber de la seriedad y el nerviosismo que produce en las esferas enemigas la varonil reacción de esta Patria.

El pueblo español observa con asombrados ojos la gestulación, los desaforados ademanes y las destempladas resoluciones que provoca —bien sin quererlo— un país que puede presentar una limpia hoja de servicio a la Humanidad, una recta conducta de culto sincero a la amistad y unos sentimientos pacíficos, que debían merecer no sólo comprensión y respeto, sino plácemes y gratitud en quienes hacen constantes alardes de tales virtudes.

Esto, por un lado; que contemplada la cosa desde otro punto de vista más elevado y próximo, pone al descubierto la inconsciencia suicida que se pone de manifiesto al servir borroquemente los designios antiespañoles del comunismo, que sabe en qué forma la ruina de nuestro Estado pondría en sus manos la apetecida dominación del mundo.

No es lícito en estos momentos críticos en que Stalin se ha quitado del todo la careta de persona semidemente, y probablemente domesticable, con que se aparecía a las potencias anglosajonas, y que hechos recientes y gravísimos han planteado el problema de «decir a Rusia hasta aquí has llegado» —frase que por fin se ha atrevido a pronunciar una lengua inglesa—, maquinando contra la estabilidad del régimen que España se ha dado a fiberrimamente y que constituye el único baluarte europeo contra el afán imperialista, que anida en el Kremlin.

(Pasa a la última página)

300.000 ferroviarios norteamericanos a la huelga

Cleveland, 6. (Estados Unidos).—Trescientos mil obreros ferroviarios han decidido ir a la huelga el día 31 del presente mes. Los representantes de casi todas las Empresas ferroviarias, reunidos en Chicago, han calificado este llamamiento a la huelga de «irracional e insensata violación de la Ley de los ferrocarriles», que dispone el arbitraje en las disputas.—Efe.

Antes de la declaración conjunta de los aliados, Inglaterra y Estados Unidos recibían una nota del Gobierno español

Washington, 6.—Los círculos autorizados dicen que el Departamento de Estado recibió una nota de España veinticuatro horas antes de la publicación de la declaración conjunta, concebida en términos amistosos, pero exponiendo con claridad diáfana que el régimen español no se doblegará ante conminaciones de ninguna potencia o conjunto de potencias.

Los informadores dicen que la nota contiene la afirmación de que el Gobierno español es capaz de conducir las cuestiones internas y que el pueblo español tiene capacidad para determinar su propia forma de Gobierno. Añaden dichos círculos que la finalidad de la nota era la de anticiparse a la decisión tripartita, anunciando de antemano que sería estéril. La nota estaba en poder del Departamento de Estado norteamericano cuando el lunes se dieron a la misma los últimos toques.—Efe.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES PRESENTA UNA NOTA VERBALE EN EL FOREIGN OFFICE

Londres, 6.—En los medios bien informados se cree conocer el texto de la nota verbal que el pasado domingo presentó en el Foreign Office, en nombre del Estado español, el embajador de España, señor Barceñas, y que se dice es del tenor siguiente: «Ante el anuncio reiterado por la Prensa y Radio de ese país de una nota conjunta de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia sobre la situación española y en el caso de ser cierto que en ella se contiene una conminación a España para que cambie su régimen político, el Gobierno español desea hacer saber por adelantado a ese Gobierno que cualesquiera que sean las intimidaciones que reciba del extranjero, España las rechaza, por considerar privativa de su soberanía la cuestión de su régimen político. Un acto más del extranjero que pueda parecer amenaza a nuestra independencia exasperaría el sentimiento nacional de nuestro pueblo, siempre celoso de la integridad de su soberanía, estando, por tanto, el Gobierno seguro de que en esta actitud de repulsa le acompaña unánime la opinión nacional. Además, al proceder así España, está cierta de que presta un positivo servicio a la comunidad internacional defendiendo el principio de mutuo respeto, que es fundamento de su existencia.»—Efe.

HITLER ESTABA FURIOSO CONTRA FRANCO

Washington, 6.—Fuentes autorizadas españolas sostienen que el ministro de Asuntos Exteriores de España cuenta con suficientes documentos para publicar un libro, en el que se demuestre cómo España resistió a la presión del Eje, pero que la principal preocupación española en estos momentos es la de que el ambiente no se empzone más.

Se dice, asimismo, que los documentos publicados por el Departamento de Estado norteamericano demuestran, por lo menos uno, que Hitler se hallaba furioso contra Franco. Se añade que tales documentos demuestran claramente que Franco sólo trató de entretener a Hitler para ganar tiempo y que no puede desprenderse otra cosa de dichos documentos.—Efe.

MEIDAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE EL CIERRE DE LA FRONTERA

Personas y mercancías exceptuadas

Madrid, 6.—Para conocimiento de las personas y entidades interesadas, se hace público que la representación del Gobierno francés en Madrid ha comunicado recientemente al Ministerio de Asuntos Exteriores el cierre de la frontera francesa para todo tráfico de personas, mercancías y correspondencia postal y telegráfica entre Francia y los territorios sometidos a su jurisdicción; de una parte, y España y los territorios de su jurisdicción, de otra.

En aplicación de un criterio de reciprocidad, el Gobierno español ha adoptado las siguientes medidas:

PERSONAS

1) Se prohíben los viajes entre España y los territorios de su jurisdicción, de una parte, y Francia y sus territorios, de otra.

EE. UU. PROTESTA CONTRA RUSIA por la presencia de tropas soviéticas en Persia

Byrnes acusa a Moscú de violar numerosos tratados, incluso la declaración de Potsdam

Reveló el plan ruso para apoderarse de la industria de Manchuria

Nueva York, 6.—Una información de la agencia Associated Press anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos ha protestado ante el de Moscú por la continuada presencia de tropas soviéticas en Persia.—Efe.

Washington, 6.—El secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, ha enviado a Moscú dos mensajes referentes al Irán y Manchuria, al parecer, protestando contra la política soviética en esas regiones.—Efe.

MEIDAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE EL CIERRE DE LA FRONTERA

Personas y mercancías exceptuadas

Madrid, 6.—Para conocimiento de las personas y entidades interesadas, se hace público que la representación del Gobierno francés en Madrid ha comunicado recientemente al Ministerio de Asuntos Exteriores el cierre de la frontera francesa para todo tráfico de personas, mercancías y correspondencia postal y telegráfica entre Francia y los territorios sometidos a su jurisdicción; de una parte, y España y los territorios de su jurisdicción, de otra.

En aplicación de un criterio de reciprocidad, el Gobierno español ha adoptado las siguientes medidas:

PERSONAS

1) Se prohíben los viajes entre España y los territorios de su jurisdicción, de una parte, y Francia y sus territorios, de otra.

Frente a la campaña contra España

AMERICA EXPRESA SU ADHESION AL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 6.—Doña Encarnación Salvador Alternina, desde San Pablo (Brasil), nos dice: «Viva Franco, salvador madre Patria.»

Don Segundo Cavierno, desde San Juan (Puerto Rico), nos dice: «Una España sembrada de riquezas y optimismo, es nuestra Patria gracias a nuestro invicto Jefe de Estado. Laboremos todos fervorosamente a su alrededor.»

Los esposos Revelat, desde Ciudad Trujillo (República Dominicana) nos dicen: «Emocionados saludamos a los patriotas que diariamente transmiten desde Radio Nacional el palpitante de nuestra querida Patria, haciéndolo extensivo Francisco Franco, cuyo triunfo fué el de la razón, derecho, justicia, la paz y la felicidad del pueblo español.»

Don Andrés García, desde Santa Rosa-Carripano (Venezuela), nos dice: «Quiero hacer constar ante toda mi plena adhesión a la nota de protesta del Gobierno español en contra de las mentiras y calumnias que se dicen en el mundo contra España.»

Don Isidro Martínez Igea, desde Managua (Nicaragua), nos dice: «¡Adelante! Por Franco y por España. ¡Viva España!»

MANIFESTACION EN VALLADOLID

A primera hora de la tarde se formó una espontánea manifestación de adhesión al Gobierno español en la política de España. Varios millares de personas de todas las clases sociales, a los gritos de: «¡Franco, sí. Comunismo, no!», recorrieron las principales calles de la ciudad, sumándose nuevos manifestantes a cada momento. Ante

“LA RUSIA SOVIETICA constituye una amenaza sobre el mundo occidental”

Sorpresa en Francia por el discurso de Churchill

Comentarios a las palabras del expremier británico

Nueva York, 6.—El periódico conservador «New York Herald Tribune», al calificar el discurso pronunciado por Churchill en Fulton, dice que su sentido es que «la Rusia soviética constituye hoy una amenaza y una sombra que se cierne sobre el mundo occidental comparable a la amenaza del nazismo hace una década».—Efe.

(Pasa a la cuarta página.)

PERON SIGUE CON 60.000 VOTOS DE VENTAJA

Buenos Aires, 6.—Seiscientos votos más que su adversario cuenta Perón en el momento de computarse el 20 por 100 de las urnas. El coronel Perón tiene la delantera en todas las provincias, salvo en Corrientes, con una totalidad, hasta ahora, de 307.215 votos contra 250.703 que lleva Tamborini.

Hoy comenzará el escrutinio en el segundo distrito electoral de la capital, considerado también como peronista, así como el tercero y el cuarto.

Indice

España no soporta injerencias extranjeras.

EE. UU. protesta de la presencia de tropas soviéticas en Persia.

Byrnes acusa a Rusia de violación de tratados y acuerdos.

El 31, elecciones en Grecia

Misa por los héroes del “Baleares”

El ejército rojo efectuará maniobras en Manchuria. Que son “maniobras rusas”.

El discurso de Churchill produce sorpresa en París. Silencio en Moscú. Interés en Bruselas y en el Foreign Office. Sensación en Alemania.

Perón se aleja bastante de Tamborini.

Medidas españolas ante el cierre de frontera.

El 31, elecciones en Grecia

Atenas, 6.—Después de celebrar una conferencia con el regente Damaskinos, el primer ministro, Sóflis, declaró a los periodistas que las elecciones griegas se celebrarán el 31 de marzo, como estaba previsto y en cumplimiento de la solemne promesa dada a las potencias aliadas, dice la Agencia Exchange Telegraph.—Efe.

Misa por los héroes del “Baleares”

PRESIDIO EL MINISTRO DE MARINA

Madrid, 6.—Bajo la presidencia del ministro de Marina, almirante Regalado, se ha celebrado en el Museo Naval una solemne misa en memoria y sufragio de los héroes del crucero «Baleares», de cuya gesta gloriosa se cumple hoy el octavo aniversario. Con el ministro presidieron el jefe del Estado

Mayor de la Armada, almirante Arriaga, y el secretario general del Ministerio, almirante Heras. El subdirector del Museo Naval, Padre Vela, ofició en la misa, a la que asistieron también los familiares de los caídos y numerosos jefes y oficiales del Ministerio. Al final, los asistentes cantaron la «Salve mariner».—Cifra.

EL CADAVER DEL EMBAJADOR TURCO EN WASHINGTON SERA TRASLADADO A ESTAMBUL A BORDO DEL “MISSOURI”

Washington, 6.—A bordo del acorazado norteamericano «Missouri», uno de los más poderosos buques de guerra del mundo, va a ser trasladado a Estambul el cadáver de Mehmet Ertegun, embajador turco, que falleció en Washington en 1944. Le dará escolta un destructor. A su regreso se detendrá en Tángier y en Nápoles, en visita de cortesía.

La Prensa norteamericana hace frecuentes sugerencias acerca de que las unidades de la Flota norteamericana hagan viajes de «buen deseo» por el Mediterráneo. El «Missouri» es el buque a cuyo bordo se firmó la rendición japonesa en septiembre último. Es probable que el acorazado recoja en su viaje a algunos diplomáticos norteamericanos que permanecen en zonas no muy tranquilas, donde son frecuentes las escaramuzas diplomáticas con los rusos.—Efe.

SULTANEH PROTESTARA ANTE STALIN

Teherán, 6.—El primer ministro persa, Sultaneh, que se encuentra en Moscú, ha anun-

Página SINDICAL



CUADRO DE DERECHOS DEL PRODUCTOR 756.000 PRODUCTORES SUBSIDIADOS; 900 MILLONES DE PESETAS PAGADAS POR SUBSIDIO FAMILIAR

- Dada la importancia del mismo, nuevamente lo publicamos, a la vez que en uno de sus puntos subsanamos el error consignado en el número anterior.
1. El productor tiene derecho a:
 - 1.º Percibir el salario fijado en las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, Bases Provinciales o contratos de trabajo.
 - 2.º Percibir el salario íntegro del domingo o día del descanso semanal obligatorio. En las industrias excepcionadas del descanso dominical, si no goza del descanso semanal en compensación de las horas trabajadas el séptimo día, se pagarán con el 40 por 100.
 - 3.º Percibir el salario íntegro en los casos en que pueda faltar al trabajo según la Ley de Contrato de Trabajo.
 - 4.º Obtener anticipos sobre su sueldo, justificando la urgente necesidad de los mismos.
 - 5.º Percibir el plus por cargas familiares según el porcentaje que para su actividad haya reglamentado.
 2. Percibir los beneficios del subsidio familiar que le corresponda incrementado en un 10 ó 20 por 100 si es familia numerosa.
 - 3.º A las gratificaciones de Navidad y pagas extraordinarias que pudiera haber impuestas.
 - 4.º Percibir los recargos por extraordinarias a las horas extraordinarias, según sean las trabajadas.
 - 5.º Percibir las vacaciones anuales retribuidas con el número de días que la Ley o las Reglamentaciones marquen.
 - 6.º Percibir las indemnizaciones que le correspondan por accidentes de trabajo.
 - 7.º Percibir los beneficios

En agosto de 1941 dio la Delegación Nacional de Sindicatos una orden (Circular número 156) por la que se creaba la Obra que encabeza estas líneas. Para aquellos que pensaron que nuestro nacimiento sólo serviría para complicar el régimen burocrático existente, ningún valor ofrecía la trayectoria que se nos había asignado.

En cambio, ¿cómo han variado desde aquella fecha las opiniones y comentarios! Y es que, ante la realidad eloquente de nuestras actividades, no han tenido otro remedio que rendirse a la evidencia. No vivimos campos extraños, porque los problemas sociales se encuentran identificados con los sindicales. Existe una constancia, que es el leit motiv de nuestra Obra. Un «ritornello» armonioso que comienza en el productor, considerado en su calidad de obrero, para terminar en las relaciones de índole familiar, vistas a través del problema laboral.

Campaña de propaganda sindical por los pueblos de la provincia

Hoy, día 7, en el pueblo de Tordesillas, a las siete de la tarde, se celebrará un acto de propaganda sindical de los que con tanto éxito vienen celebrándose en la provincia.

Mañana, día 8, y también a las siete de la tarde, se celebrará otro en Portillo.

En estos actos tomará parte el delegado provincial de Sindicatos y otras jerarquías sindicales.

Una vez terminados los mismos, el delegado provincial de Sindicatos resolverá a una o a varias consultas le sean planteadas por los productores y empresarios que lo deseen.

Para nosotros no es el trabajador un simple ente, mecanismo aislado de una colectividad productora. Antes al contrario, es un ser dotado de toda una serie de facultades. Un hombre enmarcado en un sector importante del ciclo económico nacional; pero también un padre de familia, con innegables derechos que pueden y tienen que ser exigidos. Desde este plano superior se renueva con aires nuevos revolucionarios todo el contenido doctrinal del ser humano en cuanto factor productivo.

Y es precisamente bajo esta doble visión programática donde se funda la base de nuestra Obra. De aquí su unión íntima con el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión.

La red de Corresponsales, establecida con un amplio criterio, condensa una realidad insuperable. Las disposiciones dictadas por aquel Ministerio y este otro Organismo estatal señalan la pauta de nuestro vivir con una tan enérgica finalidad que se pierde en la propia esencia de nuestra Obra.

Señalaremos solamente, como demostraciones palpables de lo anteriormente expuesto, las actividades desarrolladas por nuestras Jefaturas Provinciales en la tramitación de las documentaciones de aquellos productores que solicitan los distintos beneficios sociales concedidos por las vigentes leyes, especialmente el informe reservado exigido en el Censo de Vejez, establecido por la Orden del 12 de enero de 1942, así como la variedad de funciones que en materia de subsidios familiares de la rama agropecuaria dispone la Ley del 10 de febrero y su Reglamento de 26 de mayo de 1945.

En gráficos publicados en este «Boletín» se ha venido destacando el fruto obtenido, que excede a toda ponderación. Podríamos terminar diciendo: «He ahí nuestras armas: justicemos con imparcialidad.» Pero hacer esta confesión sería admitir nuestras posibilidades a una particular interpretación que bien pudiera pecar de apasionado interés.

Existe una realidad innegable, un problema social, junto a él, y originado su continuidad, se debate la gran incógnita del productor. Alejar a la Obra Sindical de estos dos elementos sería negarle vitalidad a la Delegación Nacional de Sindicatos y enfocar su resolución con un sentido dolorosamente técnico. Constituimos, por propia naturaleza, una organización de los intereses económico-sociales del Estado, al recoger éste las necesidades de los productores afiliados con carácter exclusivo en su respectivo Sindicato. Darle forma a

esta gran verdad es hablar, sencillamente, de «prevención social».

Y podemos preguntar: ¿Se ha logrado esta aspiración? Siete mil quinientos Corresponsales pueden responder categóricamente. Si no consiguiéramos vencer suspicacias, ahí están esos 756.000 productores subsidiados, los 900 millones de pesetas pagadas por subsidio familiar, aproximadamente, a esos centenares de miles de expedientes, informes y consultas gratuitamente tramitados.

Al referir nuestro actual delegado nacional de Sindicatos a la aristocracia del trabajo en su «Llamamiento a la acción sindical», propugnaba por la agrupación de hombres que, «penetrados por la doctrina sindical, que en definitiva es en lo social la misma doctrina del Evangelio, hagan renuncia, por el triunfo de ella, de sus egoísmos, pasiones y de sus propios intereses, olvidando prejuicios de clase y buscando por encima de ellos la paz y la justicia social».

Esto, y nada más ni nada menos, somos dentro del campo de los progresos laborales del Estado.

Señalaremos solamente, como demostraciones palpables de lo anteriormente expuesto, las actividades desarrolladas por nuestras Jefaturas Provinciales en la tramitación de las documentaciones de aquellos productores que solicitan los distintos beneficios sociales concedidos por las vigentes leyes, especialmente el informe reservado exigido en el Censo de Vejez, establecido por la Orden del 12 de enero de 1942, así como la variedad de funciones que en materia de subsidios familiares de la rama agropecuaria dispone la Ley del 10 de febrero y su Reglamento de 26 de mayo de 1945.

En gráficos publicados en este «Boletín» se ha venido destacando el fruto obtenido, que excede a toda ponderación. Podríamos terminar diciendo: «He ahí nuestras armas: justicemos con imparcialidad.» Pero hacer esta confesión sería admitir nuestras posibilidades a una particular interpretación que bien pudiera pecar de apasionado interés.

Existe una realidad innegable, un problema social, junto a él, y originado su continuidad, se debate la gran incógnita del productor. Alejar a la Obra Sindical de estos dos elementos sería negarle vitalidad a la Delegación Nacional de Sindicatos y enfocar su resolución con un sentido dolorosamente técnico. Constituimos, por propia naturaleza, una organización de los intereses económico-sociales del Estado, al recoger éste las necesidades de los productores afiliados con carácter exclusivo en su respectivo Sindicato. Darle forma a

PROGRESION CRECIENTE DE LOS SEGUROS SOCIALES

Año tras año se introducen nuevas mejoras, que constituyen la tranquilidad de muchos hogares.

Todos los españoles experimentan la constante sorpresa de que pueden vivir con una zozobra menos y una mayor seguridad.

1938.—Se reorganiza el Instituto Nacional de Previsión. Régimen de Subsidios Familiares.

1939.—Subsidio de Viudedad y Orfandad. Subsidio Familiar en la Agricultura. Subsidio de Vejez. (Se triplican las prestaciones.)

1940.—Se reglamenta la seguridad e higiene en el trabajo. La Inspección de los Seguros Sociales y la Obra Maternal e Infantil.

1941.—Premios a la natalidad y a las familias numerosas, préstamos a la Nupcialidad. La Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo asume el riesgo de la incapacidad temporal; se implanta el Seguro de sílcosis. Se duplica el Subsidio Familiar.

1942.—Se amplía el Seguro de Maternidad a las mujeres de trabajadores. Se crea el Seguro de Enfermedad.

1943.—Nuevo aumento del Subsidio Familiar. Se introduce la escala progresiva de prestaciones y el promedio se eleva al 50 por 100. Régimen especial de Seguros Sociales en la Agricultura. Mayores

prestaciones en el Seguro de Accidentes. Se regula el Seguro Social para pescadores. Reglamentación del Seguro de Enfermedad.

1944.—Extensión del Seguro de sílcosis a los mineros del carbón. Subsidio de Vejez a los trabajadores no acogidos al retiro obrero. Aumento del Subsidio Familiar a los beneficiarios de familia numerosa. Entra en vigor el Seguro de Enfermedad. Incorporación del servicio doméstico a los Seguros Sociales.

La información del Movimiento Sindical, que semanalmente publica LIBERTAD, es desarrollada por el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, con colaboraciones de Servicios Económicos, de Previsión y Jurídicos.

Obra Sindical Educación y Descanso

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ARTE

Concursos

Como ya comunicamos a nuestros lectores, se ha convocado por esta Obra Sindical un Concurso Anónimo en el que constan las siguientes secciones: Música, Canto, Declamación, Poesía y Literatura y para votantes, en el cual se concede un total de premios que llegan a las 10.000 pesetas.

Este Concurso comenzará en la primera quincena del próximo abril, informándose en el Departamento de Cultura y Arte de la Obra de todo lo que con él se refiera.

También hemos anunciado a nuestros lectores la convocatoria de un Concurso mensual de Literatura en el que se otorga un único premio de 100 pesetas al mejor de los trabajos presentados, siendo además publicado este trabajo en la «Página Sindical».

Clases

Esta Obra tiene a disposición de sus afiliados organizadas clases de Canto y Solfeo, que se vienen celebrando por profesora competente. A todos los que les interesa asistir a ellas, pueden solicitarlo, advirtiéndose que son gratuitas.

Próximo a organizarse un curso de Declamación para los afiliados de la Obra, se pone en conocimiento de los mismos que pueden personarse en estas oficinas para llevar a cabo la matrícula en el mismo.

Bicicletas

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados a quienes les interesa que existe en la Jefatura Provincial de la Obra una remesa de bicicletas para facilitar a plazos y que pueden solicitarlas. Encomendamos la rapidez máxima en el trámite de estas solicitudes, ya que se pretende entregar las bicicletas concedidas en el menor tiempo posible.

Deportes

Ha comenzado el III Campeonato Provincial de Fútbol entre los Grupos de Empresa, con gran aceptación por parte de los productores, que son a un mismo tiempo deportistas y espectadores y acogen estas manifestaciones con gran entusiasmo e interés.

Masas enormes de trabajadores y empresarios, ayudados por el Estado, contribuyen a enjugar los riesgos diversos de la vida del productor y todos ellos se benefician de un bien inapreciable: LA CONSERVACION DE LA MANO DE OBRA.

CONSULTORIO SINDICAL

En esta sección se contestará a cuantas consultas hagan nuestros lectores sobre dudas o problemas relativos a la legislación del Trabajo y Servicios Sindicales. Estas consultas deberán hacerse con toda claridad, adjuntando el cupón que insertamos al final de esta Sección y deberán dirigirse al Jefe de los Servicios de Prensa y Propaganda Sindical (Eraz Lusa de León, número 9).

M. V., de Valladolid

Si no está reglamentada la industria donde el productor presta sus servicios, el sueldo que corresponde a los oficiales primeros, segundos y terceros serán los consignados en las Bases mínimas de trabajo debidamente aprobadas por el delegado de Trabajo de la provincia. Si la Empresa tiene más de 50 obreros, viene obligada a tener un reglamento de régimen interno, aprobado también por la Dirección General de Trabajo en donde se especifican las clases, categorías, salarios, gratificaciones, pluses, etc.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, hemos de manifestarle que las fiestas no recuperables, trabajadas, deberán abonarse con el importe del jornal diario más el 140 por 100 del mismo.

Los derechos que le asisten al trabajador en el caso consultado es acudir a la Magistratura de Trabajo en el plazo de 15 días, interponiendo demanda por despido injustificado.

E. F., Olmedo.

La disposición única adicional de la Reglamentación Nacional de la Industria Hotelera, aprobado por Orden del 30 de mayo de 1944, establece un plus por cargas familiares con carácter extraordinario, a que tienen derecho todos los trabajadores de cualquier clase y categoría en que estén encuadrados, del 5 por 100 de la nómina correspondiente a esas mensualidades, calculado de la forma siguiente: Para el personal que tenga sueldo fijo, el plus representará el 5 por 100 de sus haberes, y para el que tenga sueldo garantizado el 5 por 100 del importe total de éste, aunque no lo hubiese abonado el empresario en su integridad, incrementándose además las cantidades abonadas en el semestre anterior por el concepto de gratificaciones extraordinarias, vacaciones, horas extraordinarias, etc., reparándose todo ello por el sistema de puntos y sobre la base de nu-

trino, pagándose semestralmente o en plazos inferiores.

Para determinar el referido plus, por vez primera, hemos de manifestarle que, de conformidad con lo dispuesto por la segunda disposición transitoria, se tomará por base la nómina de los meses de diciembre de 1943 a mayo de 1944 inclusive, incrementada con el pago de horas extraordinarias y demás para deducir el 5 por 100, el resultado se dividirá por la suma total de puntos, multiplicándose el cociente por los puntos que cada trabajador tenga.

S. D. M., de Valladolid

Sin perjuicio de que en el Reglamento del régimen interno de cada Empresa se fijen mayores variaciones, todo trabajador, con arreglo a lo dispuesto en el art. 35 de la nueva Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944, tendrá derecho a un permiso anual retribuido, al menos de siete días ininterumpidos, distribuidos en la fecha que fijen de común acuerdo con su empresario; o, en caso de despido, la que fije el magistrado de Trabajo, no pudiendo compensarse el no disfrutamiento de dicho permiso con el pago de doble del salario de los días que deba disfrutarse aquél.

En cuanto a la segunda consulta, hemos de manifestarle que el sentido negativo, toda vez que el artículo 30 de la Reglamentación Nacional aprobada por Orden de 28 de julio último establece, al hablar de la antigüedad de los empleados y subalternos, que ésta se computará a efectos de bienes y jubilaciones por los años que lleven trabajando al servicio de la Empresa.

A. B., de Valladolid

En cuanto a la primera consulta, hemos de manifestarle que la Dirección General de Trabajo, por resolución de 30 de marzo de 1945, ha considerado, interpretando el art. 19 de la Reglamentación Nacional, como pequeñas Empresas a aquellas que no superen cuantitativa de las tres circunstancias que se establecen en el citado artículo, bastando que se supere una sola de las tres condiciones establecidas para que la Empresa deba clasificarse en el grupo D.

Como en el caso consultado la Empresa distribuidora supera los tops A y C, debe ser clasificada dentro del grupo D del art. 19 y, por consecuencia, tendrá como gran Empresa.

En cuanto a la segunda consulta, también la Dirección General de Trabajo, por resolución de 23 de

febrero de 1945, dejó señalado el alcance que debe darse al art. 136 del Reglamento Nacional sobre bienes que deben reconocerse al personal, en el sentido de que éstos se entienden aplicables a la totalidad de las categorías profesionales a quienes el art. 23 les reconocen aumentos periódicos.

Como el productor consultante se halla clasificado dentro del personal administrativo en la categoría de oficial 2.º, le corresponden tres bienes y cuatro quinquenios anuales, cuyo importe de los mismos depende de la clasificación de la Empresa y de la zona en que está encuadrada.

Respecto de la tercera pregunta, entendemos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 del citado Reglamento, que la reclamación debida hecha dentro de los diez días siguientes al de la publicación del escalfón o escrito, y ante la Comisión Conciliadora, constituida al efecto, siempre que la Empresa tenga a su servicio 50 o más obreros.

En cuanto a la cuarta y última pregunta, hemos de manifestarle que no puede reclamarse el abono de los once años de vacaciones retribuidas por haber prescrito la acción de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944, pudiendo hacerlo solamente de los tres años últimos.

Cursillo de Industrias Lácteas

Los Seguros Sociales tienen un solo objeto: CONJURAR LA DESGRACIA Y REPARAR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS, OCASIONADOS POR LA INTERRUPCION DEL TRABAJO.

Con asistencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, delegado provincial sindical, presidente de la excelentísima Diputación y su jefe provincial y otras destacadas personalidades, entre ellas un gran número de inspectores veterinarios de la provincia, continúa celebrándose el cursillo de Industrias Lácteas, Higiene Ganadera y Explotación Económica de las reses de ordeño, que organizado por el Sindicato Provincial de Ganadería, en colaboración con la Junta Provincial de Fomento Pecuario y la Cámara Agrícola, fue inaugurado el pasado día 4 en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Obras y Servicios Sindicales POLITICA LABORAL

CAPITAL

Actos de conciliación celebrados, 2.

Demandas presentadas y formuladas por este Servicio para su envío a Magistratura: Por despido, 18; accidentes, 1; subsidios, 4; horas extraordinarias, 2; varios, 2; plus de cargas familiares, 1.

Consultas evacuadas verbales y escritas: Sobre despidos, 6; diferencia de salarios, 3; bases de Trabajo, 1; accidentes, 1; plus de carestía de vida, 1; exención de pago de alquileres, 2; asuntos varios, 1; clasificación de personal, 8; enfermedad, 2.

TORDESILLAS

Consultas elevadas a Asesoría, 1; elevadas a Delegación de Trabajo, 3, sobre clasificación de personal; reclamaciones de Subsidio Familiar, 14; conflicto sobre despido, 1; consultas evacuadas a productores sobre bases industriales no reglamentadas, 8; consultas productores sobre plus de cargas familiares, 1; consultas sobre percibo Subsidio Familiar, 4; consultas sobre percibo Subsidio

Disposiciones publicadas en el "Boletín Oficial del Estado"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto de 22 de febrero de 1946 sobre precios y estímulos a la producción y mejora de calidad de los carbonos de hulla. (Boletín Oficial del Estado) número 60, de 1 de marzo de 1946.

Decreto de 15 de febrero de 1946 por el que se amplía el de 2 de marzo de 1944 a las Entidades Colaboradoras en el comercio en el campo de las especialidades. (Boletín Oficial del Estado) número 63, de 4 de marzo de 1946.

Decreto de 22 de febrero de 1946 por el que se regula el procedimiento para la percepción de haberes de los trabajadores comprendidos en las Ordenes de 23 de septiembre de 1943. (Boletín Oficial del Estado) número 63, de 4 de marzo de 1946.

Orden de 26 febrero de 1946 por la que se aprueba el Reglamento nacional de trabajo en las minas de carbón, con efectos de 1 de marzo próximo. (Boletín Oficial del Estado) número 60, de 1 de marzo de 1946.

Orden de 28 febrero de 1946 por la que se fijan remuneraciones mínimas para el personal que trabaje en las cuencas ligníferas. (Boletín Oficial del Estado) número 61, de 2 de marzo de 1946.

Orden de 20 febrero de 1946 por la que se fijan los derechos de registro e inscripción de Montepíos y Mutualidades para el año 1946. (Boletín Oficial del Estado) número 62, de 3 de marzo de 1946.

Orden de 28 febrero de 1946 por la que se amplian los beneficios que conceden las Ordenes de 23 de septiembre y 29 de octubre de 1943.

EMISIONES DEL PRODUCTOR

A partir del próximo día 6, y horas de las 21.15, por el medio de F. E. T., número 1, comenzará a publicarse quincenalmente el semanario radiofónico del productor.

Productor: no dejes de escuchar estas emisiones.

NO PODIA EL ESTADO inbriarse ante los golpes tan frecuentes de la adversidad cuando éstos se ceban en el elemento más débil. Frente al abandono de los individuos y a su insatisfacción de medios para cambiar el «fortuno» se ha impuesto la OBLIGATORIEDAD DEL SEGURO.

Libertad CUPÓN Consultas de Sindicales

Se incrementarán los Seguros Sociales de VEJEZ, INVALIDEZ, MATERNIDAD, ACCIDENTES DEL TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES y PARO FORZOSO, tendiéndose a la implantación de un Seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

PARA TI, PRODUCTOR:

Para la ampliación e interpretación de las disposiciones del «Boletín Oficial del Estado» y de la «Provincia», relativas a problemas sindicales, podrás pasarte por la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial Sindical.

DEPORTES

El deporte dentro del Frente de Juventudes EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Peñafiel vence a Laguna de Duero en la semifinal del grupo locales. "Luis Alonso Otero" derrota a "Alto de los Leones". "Cardenal Cisneros" e "Inigo de Loyola" empatan a un tanto

Los resultados de los encuentros celebrados el pasado domingo fueron como sigue: «Duque de Gandía», 3; «Felipe II», 1. «Luis Alonso Otero», 7; «Alto de los Leones», 0. «Inigo de Loyola», 1; «Cardenal Cisneros», 1. Peñafiel, 3; Laguna de Duero, 0. De estos encuentros merecen especial mención el celebrado entre Peñafiel y Laguna de Duero y principalmente el de los equipos de las centurias «Inigo de Loyola», del Colegio de San José, y «Cardenal Cisneros», del Colegio Hispano. El primero de estos dos tenía el aliciente del empate efectuado la pasada semana, en el que Peñafiel se vio y deseó para conseguir ese empate que le daba derecho a este nuevo partido, en el que se desquitó ampliamente, venciendo sin ningún género de dudas a los desquiciados muchachos de Laguna de Duero, que en verdad sólo optusieron resistencia durante los diez minutos primeros. Con esta victoria, Peñafiel pasa a ser finalista y, con tal motivo, el próximo domingo contendrá con el equipo de Tiedra. El otro encuentro, «Cardenal Cisneros» - «Inigo de Loyola», campeones ambos de los equipos respectivos de la Categoría B, tendrá que repetirse nuevamente. Un empate a uno señalaba el marcador al terminar (2) el en-

cuentro. Hacemos esta interrogación en la terminación del encuentro porque, en realidad, no llegó a finalizar. Actos que nos silenciamos, no porque los queramos ocultar, sino que en beneficio de alguien preferimos obrar de esta forma, impidiendo su normal terminación. El público invadió el terreno de juego y fue imposible su continuación. El encuentro fue muy bien juzgado por ambos bandos y mejor arbitrado por el competente aficionado señor Macías. El «Luis Alonso Otero» venció sin dificultades a «Alto de los Leones», al que infligió una severa derrota. Siete veces perforaron la meta de los leoneses, y si no fueron más se lo deben a la desgracia de muchos. «Duque de Gandía» se apuntó una nueva victoria por 3-1 a costa del «Felipe II», quien, si no ha conseguido ninguna victoria ni empate en este Campeonato, al menos el pasado domingo se anotó el primero y único gol. Hoy, en el terreno de juego del Instituto Zorrilla, jugarán, a las 11,30 horas, el encuentro pendiente de la Categoría C, segundo Grupo, los equipos «Trento» y «Gran Capitán». Encuentro decisivo para el «Trento», ya que, de resultar vencedor, quedará empatado a puntos con el «Cardenal Cisneros», con lo que tendrá que jugar un encuentro de desempate con el antes mencionado.

Hoy se celebrarán las Terceras Regatas Universitarias en el Pisuerga

Se disputarán entre los bateles representantes de las distintas Facultades

Esta tarde, a las tres y media, y con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino se disputarán las regatas universitarias que, organizadas por el Colegio Mayor «Felipe II», se han convertido en el más importante acontecimiento deportivo de la juventud universitaria vallisoletana. Se disputarán entre los bateles representantes de las distintas Facultades, en el río Pisuerga y en el recorrido comprendido entre el embarcadero del Colegio y el Puente Mayor. Esta regata servirá de selección para la que ha de disputarse en el día de la Licenciatura, en que se adjudicará la «Copa Universitaria». Como las regatas se correrán en dos series, hay apuestas a favor del vencedor de cada una. En la primera serie son los favoritos el equipo del Colegio Mayor y el de la Facultad de Ciencias. Las apuestas a favor de estos dos equipos están casi a la par. A la zaga van las apuestas a favor del equipo de

Derecho, aunque no nos extrañaría que, dada la constitución de su equipo, de algunas sorpresas. En la segunda serie correrán los equipos de la Facultad de Medicina, de la Escuela Superior del Trabajo y de la Facultad de Filosofía y Letras. Las apuestas en esta serie es, tan inclinadas decididamente a favor del equipo de Medicina, que es el favorito absoluto de la prueba y del que se espera que mejore la marca establecida por el equipo de Ciencias en las Segundas Regatas Universitarias. Por su parte, el equipo de la Escuela Superior del Trabajo espera también adjudicarse la victoria, y el de Filosofía y Letras, que cuenta con la energía que infunde la presencia de un nutridísimo grupo de compañeros, espera también clasificarse para las pruebas finales. Los equipos están integrados de la siguiente forma:

- PRIMERA SERIE**
Facultad de Derecho.—Color rojo. Batel n.º 9.—Madriña: Señorita Aurelia de la Sierra. Patrón: Pedro Manuel de Aristegui. Remeros: Julio Maestre Quevedo, Juan Ignacio Jiménez Nieto, Alvaro del Tór y Miguel Martín Fernández de Velasco.
Facultad de Ciencias.—Color azul eléctrico. Batel n.º 10. Madriña: María Begona Fradua. Patrón: Francisco Cerón Díez. Remeros: Alejandro Castillo, Néstor Romero, Ignacio Rivilla y José María Toca.
Colegio Mayor Universitario «Felipe II».—Color blanco. Batel n.º 11.—Madriña: Señorita Beatriz Alonso. Patrón: Gonzalo Bravo Zabalgortia. Remeros: Luis Aldama Aja,

Javier Pérez-Cuadrado, Cirilo Sánchez Moreno y José Antonio Motorras.
SEGUNDA SERIE
Facultad de Medicina.—Color amarillo. Batel n.º 9.—Madriña: Señorita María Antonia Roldán. Patrón: Eulogio G. González-Granda. Remeros: José Juan Altolaguirre, Juan Alonso de Celada, José María Zaldúa Alberdi y José Luis Martínez de Ubago.
Escuela Superior del Trabajo.—Color verde. Batel n.º 10. Madriña: Señorita María Isabel Tristán Vilelga. Patrón: E. Calderón Tejedor. Remeros: M. Antonio San José Trobo, J. Luis López Calvo, Ramón Díez Martín y Carlos Señor Fernández.
Facultad de Filosofía y Letras.—Color azul. Batel n.º 11. Madriña: Señorita Conchita Ferrández. Patrón: Gregorio Perán Torres. Remeros: Tomás Álvarez, Federico Crespo, Gervasio Revuelta y Valentín Vázquez de Prada.



AMORREO
No nos parece anormal ni gran sorpresa el que la Cultural haya ganado en Ponferrada, porque a raíz del encuentro del Valladolid en Santa Marta usaron los puntos que no habíamos sacado los nuestros en el campo leonés estaban al alcance de cualquier equipo, y el León lo es.

Ciclismo F. Alonso venció en la prueba ciclista inaugural de la temporada

Como teníamos anunciado, el pasado domingo se celebró la primera prueba ciclista de la temporada, consistente en la subida a la cuesta de Villabizén, organizada por el Valladolid ciclista, y para la cual había mucha expectativa, como lo demuestra el hecho que, acompañando a los participantes, se trasladaron al lugar de la prueba, en excursión anunciada al efecto, un buen número de socios del Club organizador y aún también animados por el aspecto de buen tiempo con que hizo su aparición la mañana del domingo. A las once se dió la salida del domicilio social del Club, y en perfecto orden se deslizo por las calles de nuestra ciudad la caravana de los entusiastas aficionados a este deporte, y tomando la ruta prevista llegaron a Renedo, donde los vecinos de aquella localidad esperaban impacientes por ver el desarrollo de la lucha, que se presentaba a todas luces espectacular. Primeramente se dió la salida a los excursionistas con el tiempo suficiente de anticipación para que coronasen las alturas, cada cual como pudiera, y ver la emoción de la lucha en los últimos metros de ella, y donde se hallaba establecida la meta. Se dió la señal de salida a las doce y cuarto, tomando parte doce corredores inscritos, los cuales salieron a un tren endiablado, que se iba aminorando a medida que la subida se iba erudiendo. En uno de los primeros repechos sufre una caída Manuel Alonso por alcance de la máquina de Aragón, arrastrando en la caída a Labrador, quien se repone en el acto, no así Alonso, quien pierde terreno y facultades. Fue una lástima, porque era uno de los favoritos, quedando, por consiguiente, los hermanos Alonso y Aragón para la supremacía del primer

puesto, recordando todos la ausencia de Pedro San José, a quien sus deberes militares le han alejado de nuestra ciudad. Suben todos perfectamente, marchando en cabeza los hermanos Alonso en compañía de Aragón, y más atrás M. Jiménez, F. Herrero y A. San José, y a continuación el resto, que aprietan por unirse a los primeros. A la vista de la cinta, se es printa y consigue el primer puesto F. Alonso, con un tiempo de siete minutos, 30 segundos, clasificándose seguidamente A. Alonso, Aragón, M. Jiménez, F. Herrero, A. San José, Labrador, Arribas, J. San José y M. Alonso. En compacto pelotón se hizo el descenso, y entre comentaristas de la prueba y sobre todo un admirable camaradería, se repusieron fuerzas, tomando más tarde el camino de Valladolid, a donde llegaron a las diez, aproximadamente, quedando disuelta la excursión entre elogios hacia lo perfecto de la organización y buen desarrollo de la misma, sin demeritar para nada en cuanto a la carrera se refiere, y deseando se pase pronto la semana para emprender la del próximo domingo, que será a Herrera de Duero, conforme está insertado en el calendario del Valladolid Ciclista para la temporada actual. **ESTA CASI CUBIERTO EL CUPO DE CORREDORES ESPAÑOLES PARA LA VUELTA A ESPAÑA.** Madrid.—En la lista de los participantes en la Vuelta Ciclista a España se ha incluido a Joaquín Jiménez y José Labrador. Con éstos sólo queda un corredor para cubrir el cupo previsto de corredores españoles.—Añil.

TEATRALERIAS

Aunque estaba anunciada para hoy, nos vemos obligados, por el exceso de original, a aplazar para mañana la segunda parte-episodio de la contestación de «Don Justo» al artículo del señor Colacho Pérez.

Lo que no nos parece tan normal es ese siete-tras, máxime conociendo al portero ponferradino, que no es ninguna tontería y al que es muy difícil marcar siete tantos, como lo es igualmente que la pobre delantera de su equipo logre batir tres veces a un trió defensivo como el culturalista. Sus razones habrán tenido unos y otros para llegar a este resultado. Posiblemente es que el portero salió mareado con la tensión de un triunfo adelantado, que los delanteros merengues hicieron la fauna del año y que sus colegas, para no desentonar, tuvieron inspiración especial. Desde luego con buena intención todo se explica, ya que hay un refrán que asegura que ningún tonto tira piedras a su tejado, y como los leoneses no tienen un pelo de tontos, mucho menos para que hagan otro tanto.

Hay quien cree que todo está arreglado, y que el Valladolid se puede considerar clasificado y ascendido. Al parecer estos optimistas deben poseer una buena cuenta corriente en los Bancos y una espléndida biología. Así nos lo explicamos. De otra forma hay que pensar que aún falta mucho por hacer y que en la confianza está el peligro, mayor para un equipo como el nuestro, partidario de la gloria difícil.

Atención al Ponferradino, que es enemigo ideal para confitarse Recordemos al Zamora, Orense y otros débiles en ausencia y no olvidemos que es muy difícil superar en lo sucesivo la desahogada por la victoria de Ponferrada.

Parece que nuestros colegas de León se han curado de la «herra» que tenían con el caso Ortega al vencer en Ponferrada y dan por descontado su fracaso, afirmando que es el Valladolid quien más probabilidades tiene de clasificación. Suponemos que esto lo dirán contagiado con los tres puntos que tenemos que perder por la solitaria alineación indebida del jugador catalán. Claro que en cuanto sepan nuestros vecinos que Orizga brilló a gran altura en Pasarín y que fue uno de los artífices de la victoria, posiblemente se licitarán que se nos quiten no ya los tres puntos pretendidos, sino alguno de los que pensamos ganar en la próxima temporada.

Conviene más que un camino a seguir, cual es el de conseguir una mejor cualificación de sus gentes, que permita mejorar el rendimiento general del país, hoy, desgraciadamente, en un nivel muy bajo como consecuencia lógica de la España que hemos heredado de nuestra anterior generación. Invita a los semanistas a vi-

XII SEMANA PEDAGOGICA

Ayer intervinieron los señores Maillo, Riverá Manescau y el camarada Carlos Alvarez

Verbo, según San Juan, o «en el principio fue la acción», de Goethe, desechando la última. Afirma que el idioma es herramienta de nacionalización como medio expresivo de un espíritu. Dice que en la enseñanza del idioma patrio se ha venido sosteniendo la necesidad del aprendizaje de la Gramática, a la que se ha considerado como el arte de hablar y escribir correctamente un idioma, teoría que el conferenciante considera inaceptable, ya que cuando el niño aparece en la escuela posee un acervo de palabras que ha aprendido sin necesidad del estudio gramatical, puesto que la Gramática es la ciencia del lenguaje y presupone el conocimiento de éste. Estudia a continuación la didáctica tradicional sobre comenar la enseñanza por la palabra o la frase y defiende la teoría de comenzar el estudio de la Gramática por la oración, que es la unidad lingüística. Sin embargo, hace notar la conveniencia de enlazar el comienzo de esta enseñanza con los conocimientos que ya tenga el niño adquiridos. Se extiende en consideraciones acerca de la conveniencia de los ejercicios de dictado y redacción en los distintos ciclos de la enseñanza. Hace un estudio detenido del aprendizaje de las palabras en sus variantes según la colocación de prefijos y sufijos, así como de los distintos homónimos, antónimos, etc. Trata de la lectura en sus distintas variedades, especialmente en coméntada y explicada. Finaliza su interesantísima disertación metodológica tratando de la presencia de la literatura en sus fases de narración, recuento y recitación, así como la importancia del folklore en su auténtico sentido. El conferenciante, que había sido atentamente escuchado por los semanistas, fue premiado con una prolongada salva de aplausos. **MENSAJE DE ADHESION AL CAUDILLO** Al final de la sesión de la tarde, la Presidencia acordó, por unanimidad de todos los semanistas, dirigir al Caudillo un telegrama de adhesión pro soberanía española.

Ayer se jugó en el Metropolitano el partido de preselección nacional

Los equipos alineados empataron a un tanto, marcados por César y Mundo. Eizaguirre paró un penalty tirado por Panizo.



PASARIN

Madrid, 6.—Esta mañana, a las once y media, se celebró en el Estadio Metropolitano el anunciado encuentro de preselección nacional de fútbol, con vistas al próximo partido Portugal-España, que se celebrará en la capital lusitana el día 21 de abril. Los equipos se alinearon así: Azules.—Eizaguirre; Joaquín Aparicio; Alconero; Ipiñana; Huete; Iriondo; Panizo; Mundo; Arza y Gainza. Granates.—Pérez; Jugo; Riera; Asensi; Diestro; González II; Juncosa; Arenchibia; Pruden; César y Escudero. No asistieron, por encontrarse lesionados, Cabido y Bustos. El encuentro se jugó en dos tiempos de media hora, a puerta cerrada y bajo la atenta mirada de Pasarin, que cuidó de que el partido se desarrollase dentro de la mayor limpieza y suavidad, con el fin de evitar lesiones. En general se hizo buen fútbol por los persuntos internacionales contra Portugal. Como se ve, en las alineaciones, el criterio de Pasarin es, dada la crisis de fenómenos, formar líneas a base de jugadores pertenecientes a un mismo Club, para buscar el mayor rendimiento del equipo nacional. El seleccionador de fútbol manifestó a la terminación del encuentro que estaba satisfechísimo del rendimiento de los jugadores y que esperaba poder formar un equipo digno de la brillante historia futbolística española. El resultado del partido fue un empate a un tanto, marcados por César en una brillante jugada personal, después de driblar a dos contrarios, en el primer tiempo, y por Mundo, al rematar un «corner» sacado perfectamente por Gainza, en el segundo tiempo. Eizaguirre paró en la segunda parte un penalty muy duro y colocado de Panizo. Destacó entre los veintidós jugadores César, que hizo un gran encuentro.

La fase intermedia de la Tercera División

CLASIFICACIONES

Primer grupo

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valladolid	6	4	1	1	11	6	9
Leonesa	6	4	0	2	19	13	8
Ponferrada	6	3	0	3	12	9	6
Orensana	6	2	2	2	10	10	6
Imperia	6	2	0	4	9	11	4
Ponferrada	6	1	1	4	9	21	3

Segundo grupo

Baracaldo	6	5	1	0	13	3	11
Sestao	6	3	3	0	11	4	9
C. Popular	6	3	1	2	10	7	7
Torrelavega	6	2	0	4	4	6	4
Arenas	6	1	2	3	4	9	4
Talavera	6	0	1	5	4	17	1

Tercer grupo

Logroñés	6	4	1	1	22	11	9
Badajona	6	3	1	2	20	12	7
Rbas	6	2	1	3	10	10	5
Júpiter	6	2	1	3	8	17	5
M. Aérea	6	2	0	4	13	16	4
A. Zaragoza	6	1	2	3	7	14	4

El Alas obsequiará esta noche con una cena a los jugadores del Valladolid

Según anunciamos a nuestros lectores, el Alas obsequiará con una cena de homenaje a los jugadores del Valladolid, por sus recientes triunfos en León y Ponferrada. La cena se celebrará esta noche, y a ella asistirán, con los autores de la gesta, las Directivas de los dos Club y los jugadores del Alas. También han sido invitados a este acto de confraternidad deportiva los críticos de los diarios locales. **CAMPEONATO PROVINCIAL DE PELOTA A MANO** El próximo domingo, día 10 de los corrientes, se celebrarán las semifinales del Campeonato de Pelota a Mano. En ellas intervendrá parejas que por segunda vez intentarán fortuna. El procedimiento a seguir para las eliminaciones, a pesar de lo anormal del desarrollo de dicho torneo es, a segundo partido perdido, descalificación total. Después de esta jornada quedará definida la pareja que jugará la final, a celebrar el domingo siguiente. Este Campeonato tiene dos fines: uno de ellos, conquistar los galardones que Educación y Descanso dará a sus vencedores, y el otro será la participación en el Campeonato de España de la pareja vencedora; es decir, que el campeón tendrá un triunfo por partida doble: campeón provincial de Educación y Descanso y aspirante al Campeonato Nacional. El próximo domingo, repetimos, se celebrarán las semifinales de este interesante Campeonato. El orden de los partidos será el siguiente: Primer partido. A 30 tantos: Alfredo Arilla y Jesús Belaunde (azules), contra Felipe Ruiz y Julián Martínez (colorados), de Villanueva de los Infantes. Segundo partido. A 30 tantos: Agapito Hernández y Francisco Hidalgo (azules), de Medina del Campo, contra Julián García y Lucio Pérez (colorados), de Nueva-Villa de las Terres. Tercer partido. A 30 tantos: José Luis Rodríguez y Zacarías Lorenzo (azules), contra Isidro Calabias y Melitón Alonso (colorados), de Medina del Campo. Cuarto partido. A 30 tantos: Hermelindo Barrull (azules), contra Lilia García y Eusebio Cabrero (colorados), de Icaur.

Crónica de París

LA RETIRADA DE LAS TROPAS franco-británicas de Siria y Líbano dará principio el once del actual

Francia se siente cada vez más insegura en el terreno internacional

París, 6.—(Crónica especial transmitida por radio). Las negociaciones franco-británicas iniciadas días pasados en la capital francesa...

Resulta un poco sorprendente para el observador imparcial que concia la resistencia francesa a aceptar el abandono de aquellos territorios sin obtener importantes concesiones previas de los Estados árabes...

La paz no puede reinar en esta era atómica y odios internacionales, dice el Cardenal Spellman

Sólo un código moral podrá dar leyes al uso de esta energía. (Truman)

Nueva York, 6.—En una recepción dada en su honor, el Cardenal Spellman, Arzobispo de Nueva York, pronunció un discurso en el que dijo que la paz no puede reinar en esta era atómica...

Dos hechos incuestionables

España no atacó a Francia derrotada ni abrió el camino de Gibraltar a Alemania

Lisboa, 6.—Bajo el título «Palabras de Francia y obras de España», el diario «A Voz» publica un breve suelto, en el que, después de transcribir un reciente comentario de la Radio Nacional, dice: «Las notas oficiales del Gobierno de Madrid nos dan el testimonio más elocuente de este odio y de esta hipocresía internacionales.»

La Misión rusa promueve las iras de Francia contra España

Ginebra, 6.—Los observadores de la política exterior francesa atribuyen a la Misión rusa en Francia una intensa actividad para provocar en España una situación de desorden y de anarquía que favorezca los planes de la política exterior soviética.

“LA RUPTURA CON ESPAÑA ES MUCHO MÁS PERJUDICIAL PARA NOSOTROS QUE PARA LA PENINSULA”

Interesante artículo del periódico francés “Paris Matin”

París, 5.—El periódico «Paris Matin» ha publicado un artículo, firmado por Diomedes Catroux, en el que se exponen cuáles han de ser las directrices de la política extranjera francesa...

El subsecretario de Trabajo, camarada Pinilla, habló ayer a los productores de Reinos

Reinos, 6.—El subsecretario del Ministerio de Trabajo, don Carlos Pinilla, ha llegado a esta población después de visitar la cuenca minera de Barruelo.

Rusia inició negociaciones con el Gobierno de Chungking sin llegar a un acuerdo

Chungking, 6.—El ministro de Asuntos Exteriores, doctor Wang-Shih-Shieh, ha confirmado que las autoridades soviéticas enviaron una nota al Gobierno chino en el mes de enero último en la que le manifestaban que se incautarían de todos los bienes japoneses en Manchuria...

Unidos frente a la maniobra

Los juegos frívolos con España a que se entregan los hombres oscuros y sin relieve, sino quienes tienen la responsabilidad histórica del presente y el porvenir de la Humanidad, ofrecen el gravísimo riesgo de entregar posiciones de vital importancia a los verdaderos y únicos enemigos de la paz y de la libertad de los pueblos y de las naciones.

Suiza garantiza a Noruega un crédito de cinco millones de francos

Berna, 6.—Por virtud del tratado comercial que acaba de ser firmado entre Suiza y Noruega, Suiza ha garantizado a Noruega un crédito de cinco millones de francos suizos para permitir a dicho país la importación de productos esenciales que le son necesarios para su reconstrucción, según se ha anunciado oficialmente en esta ciudad.—Efe.

Audiencias del Jefe del Estado

Madrid, 6.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en el Palacio del Pardo la siguiente audiencia militar: Don Luis Armada de los Ríos, segundo jefe de la reserva general de Artillería; don José Díaz-Varela y Cano-Vivas, general de la Agrupación General de Costas y gobernador militar de Cartagena; don Julio Cesar de Castillo de Escarza, teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Justicia Militar; don Gerardo González Cella, teniente fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar; don Luis Zenón Andaluz, agregado militar de Ankara, y don Fernando Yáñez Ramos, jefe del 39 Tercio del Cuerpo de la Guardia Civil.

En audiencia civil han sido recibidas por el Generalísimo las siguientes personas: Don José María Gutiérrez del Castillo, jefe central de la Misión de Inspección de una comisión compuesta por los inspectores de Primera Enseñanza, profesores de Escuelas Normales y maestros nacionales; alcalde y comisión del Ayuntamiento de Tarragona; marqués de Aunón, director general de Relaciones Culturales; don José L. Escario, ingeniero de Caminos y procurador en Cortes; don Salvador Robles, director general de Montes; don Juan F. Fernández Celva, ingeniero de Minas; don José María de Peñaranda, delegado del Gobierno para la Ordenación; don Gabriel Arias Salgado, secretario general de Ordenación Económico-Social.

ENTIERRO DEL GENERAL FUERTES ARIAS

Presidió el duelo el general Moscardó en nombre del CAUDILLO

Madrid, 5.—Esta tarde, a las seis, se ha celebrado el entierro del general don Rafael Fuertes Arias de Castilla, académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

EL PRESIDENTE INDONESIO ENCARGA A SUTEN SJAHRIR LA FORMACION DE UN NUEVO GOBIERNO

Piensa constituir un Gabinete de coalición

Batavia, 6.—El jefe del Gobierno, Sutan Sjahrir, ha declarado que el presidente indonesio le había encargado la formación de un Gabinete, así como de dar comienzo a la campaña en favor del reconocimiento de la República. El primer ministro declaró que el encargo se halla supeditado al siguiente programa, basado en seis puntos: 1. Iniciar las gestiones para obtener el reconocimiento de Indonesia como país independiente. 2. Preparativos para la defensa de la República en el terreno político y económico. 3. Obtención de un sistema de administración regional más idóneo sobre bases democráticas. 4. Lograr la producción máxima y distribución equitativa de los artículos alimenticios y de vestuario. 5. El Gobierno se hará cargo de las Empresas de artículos esenciales; y 6. Plena autoridad para el Gobierno en las restantes cuestiones.

El Arzobispo de Lourenço Marquez visita Toledo

Toledo, 6.—El nuevo purpurado portugués, doctor don Teodoro Clemente de Gouveia, Arzobispo de Lourenço Marquez, ha visitado esta ciudad. Por la mañana estuvo en las ruinas del Alcázar, que recorrió detenidamente, en compañía de monseñor Santos, secretario de su Arzobispado. En la cripta donde reposan los restos de los defensores caídos durante el asedio, rezó un responso. El Arzobispo de Lourenço Marquez manifestó su asombro ante la lápida en la que aparece la conversación telefónica entre el teniente general Moscardó y su hijo Luis, asesinado por los marxistas, y dijo que el Alcázar es una epopeya simbólica de la resistencia patriótica de España, que fue posible gracias al espíritu cristiano que guiaba a los defensores de la gloriosa fortaleza toledana.

Intentos de saqueos de buques en Madras

Madras, 6.—La multitud ha intentado saquear los buques dedicados al transporte de grano y las oficinas de racionamiento de varios distritos en el sur de la India. Esta es la primera intenciona de los graves sucesos que se anticipan a causa de la escasez de alimentos.

Nuevo servicio aéreo Río de Janeiro-Londres

Nueva York, 6.—La Compañía «Panair do Brasil» ha anunciado que se propone establecer un servicio aéreo de Río de Janeiro a Londres. Dicho servicio será inaugurado el 21 del presente con aviones «Constellation». Se harán escalas en Recife, Dakar, Lisboa, París y Londres.

Mac Arthur anuncia la nueva Constitución japonesa

Nueva York, 6.—El general Douglas Mac Arthur ha anunciado la nueva Constitución japonesa, en la que se renuncia a la guerra como medio de arreglar las diferencias, según se anuncia desde Tokio. Se añade que en dicha Constitución, el Emperador sólo es un símbolo del Estado y que no tendrá poderes relacionados con el Gobierno.



Se está preparando una nota... Muy pronto cantaremos la original composición conjunta... Fallan días nada más... Afianzaremos las cuerdas y el ritmo se verá acelerado por los acontecimientos... Pero la nota se escribió antes en el pentagrama español. Vibrante, medida y afinada... ¿Qué pobreza en la inspiración de la "B. B. C.", en la "gabacho" pecina y en el locutor de la "Voz de América"!

Mac Arthur anuncia la nueva Constitución japonesa

Nueva York, 6.—El general Douglas Mac Arthur ha anunciado la nueva Constitución japonesa, en la que se renuncia a la guerra como medio de arreglar las diferencias, según se anuncia desde Tokio. Se añade que en dicha Constitución, el Emperador sólo es un símbolo del Estado y que no tendrá poderes relacionados con el Gobierno.

Mac Arthur anuncia la nueva Constitución japonesa

Nueva York, 6.—El general Douglas Mac Arthur ha anunciado la nueva Constitución japonesa, en la que se renuncia a la guerra como medio de arreglar las diferencias, según se anuncia desde Tokio. Se añade que en dicha Constitución, el Emperador sólo es un símbolo del Estado y que no tendrá poderes relacionados con el Gobierno.

Entonces toda nuestra política—interior y exterior—consistía en el reloj, el meridiano y el calendario de París. Y así culminaba un gran proceso de dignidad y servicio de muchos años. Ahora es distinto. Nuestro Movimiento lo supo, como supo también y aprendió por dolorosa experiencia que el régimen de crimen y de bandolerismo llamado «España roja» prolongó la siniestra farsa de su existencia gracias al apoyo directo y copiosísimo de la Francia republicana y de la Rusia Soviética.